Diez maravedis.
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-
CIENTOS

Thomas a Vellan Cavº de la orden de Montesa por Re-
sidores en el estado noble. y por el estado llano a los mismos que
tienen nombrados los señores alcaldes, y por de la her-
mandad al lizdo Dn Pº a Vellan Abogado de los Rs Consejos Vezº
de la Villa de Jorquera en el estado noble. y por el estado
General al dho Gines Gonzalez

El Sor Residor Dn Antonio thomas a Vellan, dijo que
se conforma en todo y por todo con el Boto y Parecer del Sor
Residor Dn Alonso Lozano thomas su compañero

los Sres Gaspar Crespo y Antonio Martinez Espinosa Re-
sidores. y Dn Franco Pasqual de los Covos Alguacil ma-
yor dijeron que se conformaban con el Boto y Parecer de
el dho Sor Alcalde Dn Martin de los Covos y nombrar
a los mismos por quien su md tiene Botado. y aviendo Regulado
los Botos salieron Nombrados por Mayor Parte dellos
Por Residores en el estado de hijos dalgo Dn Antto Salvador
de los Covos y Dn Pedro de los Covos y guardiola, y por
Residores en el estado de ciud dadanos Benito guardiola
y Franco Gonzalez, y por Alcalde de la Santa hermd
en el estado de Hijos dalgo Dn Franco thomas a Vellan
Cavº de la orden de Montesa natural desta Villa
y Vecino de la delicter. y por Alcalde de la santa
hermandad en el estado de Ciudadanos Gines. de
a los quales Mandaron se les de la Posesion y que para
ello les cite dho Portero

Y estando en este estado subio a este Ayuntamto Dn Fernando
Lozano y a Vellan Cavallero del horden de San Diego